



**I Nombre del área que clasifica.**

Oficina de Representación Morelos

**II Identificación del documento del que se elabora la versión pública.**

SEMARNAT-04-007 – Aviso de No Requerimiento de Autorización en materia de Impacto Ambiental, Oficio 137.01.01.01.518/2025

**III Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.**

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos

**IV Fundamento legal.**

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el Artículo 116 párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**V Firma del titular del área.**

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros

**VI Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública**

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 11 de julio del 2025 y protocolizada mediante el ACTA\_13\_2025\_SIPOT\_2T\_2025\_ART65\_FXXV.

Liga:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA\\_13\\_2025\\_SIPOT\\_2T\\_2025\\_ART65\\_FXXV.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FXXV.pdf)





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**Oficina de representación en el estado de Morelos.**  
**Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental.**

Oficio número: 137.01.01.01.518/2025  
Número de bitácora: 17/DD-0017/04/25

Cuernavaca, Morelos, abril 9, 2025.

**H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA**  
**CALLE HIDALGO SUR NÚMERO 2**  
**COLONIA CENTRO**  
**C.P. 62770, TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS**

*Recibí original 10/4/25*



Me refiero al trámite SEMARNAT-04-007 denominado Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental, recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta oficina de representación el 7 de abril del año en curso, mediante el cual la ciudadana Nancy Gómez Flores Presidenta Municipal de Tlaltizapán de Zapata informa que pretende realizar, ante la Dirección General del Organismo de Cuenca Balsas el trámite para la renovación del permiso de descarga de aguas residuales proveniente de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales existente, incluyendo la obra de descarga (lavadero rústico) en la zona federal de la barranca Honda, ubicada en la localidad de Santa Rosa 30, en el municipio de Tlaltizapán, Morelos.

Sobre el particular, con fundamento legal en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 5to inciso a) fracción VI del Reglamento de la misma Ley en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental (RLGEEPAMEIA) y 42 fracción XXXV, inciso c del Reglamento Interior de la SEMARNAT, y considerando que descargará 32 lps hacia la barranca Honda a través de un lavadero rústico y no se realizarán actividades altamente riesgosas, esta oficina de representación le informa que la obra se encuentra entre las excepciones del RLGEEPAMEIA, por lo que no requiere autorización en materia de impacto ambiental federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN MORELOS

*10 abril 2025*

**BIÓLOGO**  
**JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS.**

*[Handwritten signature]*





## Oficina de representación en el estado de Morelos. Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental.

Oficio número: 137.01.01.01.518/2025  
Número de bitácora: 17/DD-0017/04/25

Cuernavaca, Morelos, abril 9, 2025.

Con copias electrónicas para:

Actuaria Gloria Sandoval Salas. Titular de la unidad coordinadora de oficinas de representación y gestión territorial.

Lic. Julio César García Vergara.- Director General de Impacto y Riesgo Ambiental.

Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda. Coordinador técnico y de gestión ambiental de la unidad coordinadora de oficinas de representación de la SEMARNAT.

C.P. Esther Martínez Bahena.- Directora General del Organismo de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua.-

Ingeniero Javier Martínez Silvestre. Encargado de despacho de la oficina de representación de la Procuraduría federal de protección al ambiente en el estado de Morelos.

Número de Control: 0442/2025

JAC/AVB/CVA

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel. las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica".

